Ayuntamiento de
LODOSA
Lodosako Udala

PLANTA BIOMETANO SESMA

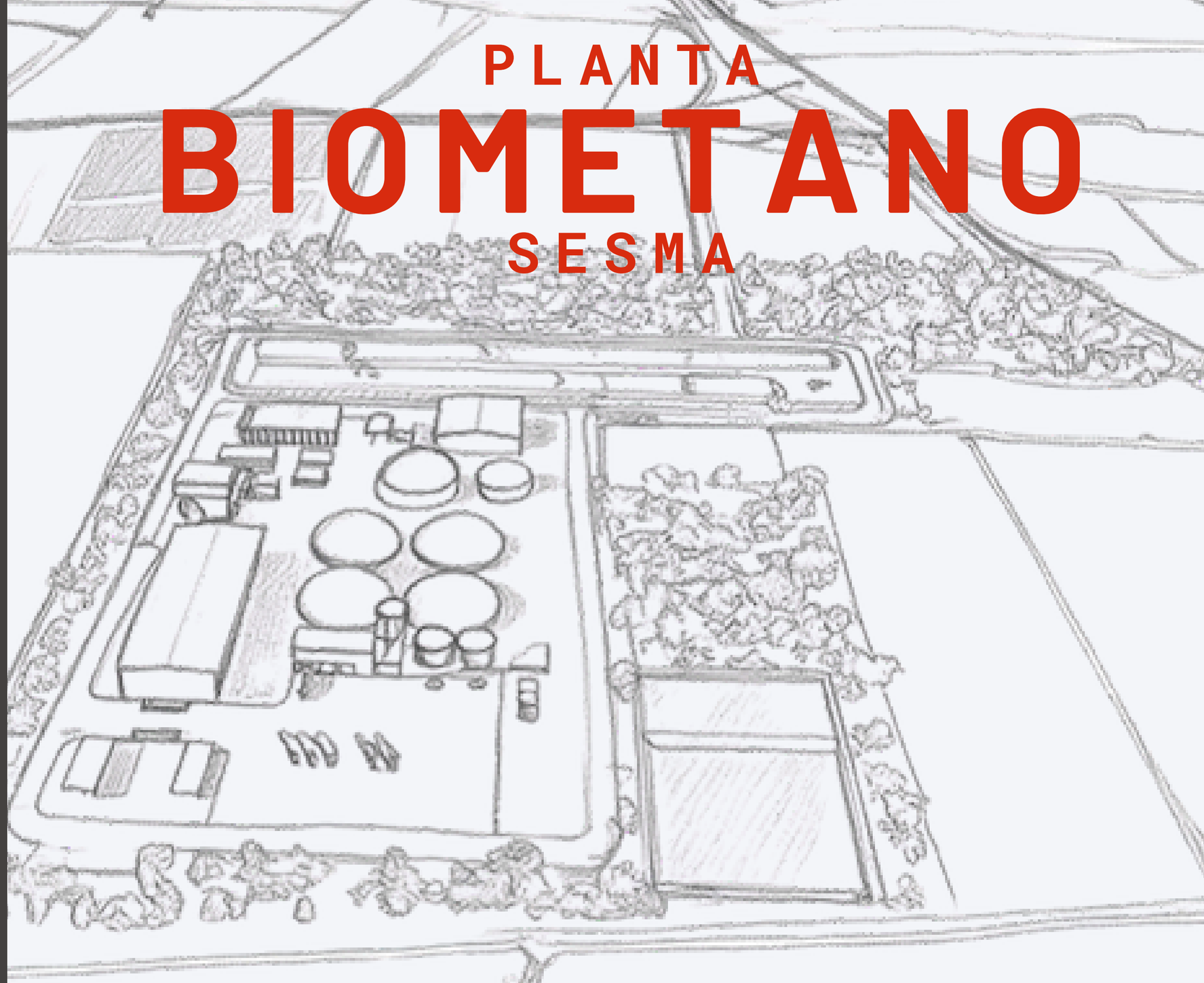

Septiembre 2025

INTRODUCCIÓN

- TITULAR DEL PROYECTO: **BIOMETANO SESMA, S.L.** (GRUPO PROMOTOR DEL VECTOR BIOMETANO)
- El **proyecto ha sido tramitado como inversión de interés foral y avanza en su Autorización Ambiental Integrada** (AAI).
- Las capacidades comunicadas por el promotor son de unas **185.000 toneladas al año de todo tipo de estiércoles**, restos de granjas y restos de industrias alimentarias, de 40 km a la redonda, de esto sacan el biometano, un gas y digestato que se utiliza como fertilizante para el campo.
- Empleo: desde la información que se nos ha dado dicen generar **12 empleos directos** y **35 empleos indirectos**.
- **La inversión es de 28,7 millones de euros**.

Ayuntamiento de LODOSA
Lodosako Udala

UBICACIÓN Y AFECCIONES

- **Distancia aproximada** al casco urbano de Lodosa: unos **2 km**
- **Afecciones** al municipio de Lodosa:
  - Olores: riesgos asociados a la recepción de sustratos, digestión, almacenamiento del digestato.
  - Tráfico: incremento de **camiones** (entradas y salidas), afecciones a seguridad vial y ruido en la localidad.
  - Digestato: se producen **líquidos** que en un futuro pueden generar filtraciones.
  - Paisaje-entorno: **impacto visual y percepción social** negativa por la proximidad.

Ayuntamiento de
LODOSA
Lodosako Udala

Ayuntamiento de
LODOSA
Lodosako Udala

PARCELAS DEL PROYECTO

Ayuntamiento de
LODOSA
Lodosako Udala

CRONOLOGÍA

JUNIO 2024

- se publica la declaración de inversión de interés foral del proyecto **¿qué significa esto?** Que los trámites que hay que hacer son más rápidos, se les da prioridad, [lo que un proyecto normal dura un par de años o 3 en unos meses puede salir].

navarra.es

Página 1

Declarados de interés foral tres proyectos de economía circular y energía verde en Caparroso, Los Arcos y Sesma, que generarán 240 empleos

Se trata de la empresa de reciclaje de baterías de vehículo eléctrico BeeCycle, la planta de reciclaje de plástico de HAHN Iberia y un proyecto de producción de biometano y biofertilizantes de Glide Energy, que suman una inversión de 65,2 millones en nuevos nichos de mercado

Miércoles, 26 de junio de 2024

Compactado de plástico para reciclar, actividad de una de las inversiones de interés foral aprobada hoy.

El Gobierno de Navarra ha acordado, en su sesión de hoy, declarar de interés foral tres proyectos empresariales para impulsar una planta de reciclaje de baterías en Caparroso, una planta de reciclaje de plástico en Los Arcos y un proyecto de generación de biometano y biofertilizantes en Sesma. Las tres iniciativas suman una inversión total de 65,2 millones en nuevos nichos de mercado ligados a la transformación ecológica y prevén generar 240 empleos directos e indirectos en las localidades donde se ubican y su entorno.

Las empresas promotoras son BeeCycle, HAHN Iberia y Glide Energy. El consejero de Industria y de Transición Ecologica y Digital Empresarial, Mikel Irujo, ha valorado que "los dos primeros proyectos conectan con los objetivos del Ejecutivo foral de fomentar iniciativas de economía circular y convertir Navarra en una región ejemplar en transición ecológica, contemplados en la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra S4. La planta de BeeCycle conecta además con el eje de la movilidad eléctrica y conectada priorizada en este plan estratégico".

- **Esta declaración es apoyada en el Consejo de Gobierno por TODOS los socios.**

CRONOLOGÍA

JULIO 2024

- se recibe en el ayuntamiento el **expediente del proyecto con la autorización ambiental integrada de Biometano Sesma S.L.**

CRONOLOGÍA

AGOSTO 2024

- **INFORMACIÓN PÚBLICA DEP. COHESIÓN TERRITORIAL.**
  - Desde el Ayuntamiento se da trámite a través del arquitecto municipal, el cual informa de su validez, manifestando: **el proyecto se justifica en cuanto a la adecuación al POT (Plan de Ordenación Territorial) y al Plan de Sesma y no influye a las NN.SS** (Normas Subsidiarias de Lodosa)
  -
- **REUNIÓN CON AYUNTAMIENTO DE MENDAVIA.**
  - Se acuerda **poner alegaciones al proyecto**, en cuanto a olores y tráfico.
  -
- **INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA (AAI)**
  - desde el Ayuntamiento de Lodosa se hace llegar a Gobierno un informe en el que se recoge qué **hay que tener en cuenta y evitar la afección por olores al núcleo urbano de Lodosa dada su proximidad**.

Ayuntamiento de LODOSA
Lodosako Udala

CRONOLOGÍA

SEPTIEMBRE 2024

- **EN EL PLENO ORDINARIO**
  - Se da cuenta de las reuniones que se habían manteniendo con la alcaldesa de Mendavia para interponer las mismas alegaciones por la planta de biometano de Sesma

CRONOLOGÍA

OCTUBRE 2024

- **COMUNICACIÓN DESDE COHESIÓN TERRITORIAL**
  - **La** DG de Ordenación del Territorio comunica que el **EXPEDIENTE está CORRECTO** y que **sigue para adelante**.

CRONOLOGÍA

NOVIEMBRE 2024

- **ALEGACIONES A LA AAI**
  - EL **RESPONSABLE JURÍDICO Y TÉCNICO DEL AYUNTAMIENTO** confirma en el pleno ordinario el envío y presentación de alegaciones
  - **MÁS TARDE SE COMPROBÓ QUE NO FUE ASÍ.**
- **SE REMITE INFORME URBANISTICO** (DIAPOSITIVA SIGUIENTE)
  - Por parte del arquitecto municipal al Gobierno de Navarra en el cual se remarca que hay que tener en cuenta las **afecciones por olores** debido a la cercanía con el núcleo urbano de Lodosa

CRONOLOGÍA

NOVIEMBRE 2024

- Informe remitido al **Gobierno de Navarra**

INFORME SOLICITADO POR EL AYUNTAMIENTO DE LODOSA

49/24

ASUNTO: Compatibilidad urbanística. AAI Planta de biometano y biofertilizantes.

PROMOTOR: Biometano Sesma SL

TÉCNICO: Francisco San Martín. Ingeniero agrónomo.

EXP.: 297/2024. Código expediente GN 0001-OT01-2024-000012

INFORME: Urbanístico.

Se solicita informe de compatibilidad urbanística sobre el expediente de Autorización Ambiental Integrada (AAI) del proyecto de planta de biometano y biofertilizantes en Sesma (código expediente 0001-OT01-2024-000012)

Se propone ubicar una nueva planta de tratamiento biológico de residuos no peligrosos ganaderos y agrícolas para producción de energía y fertilizantes.

Las instalaciones se ubican en el término municipal de Sesma, a una distancia de 2,65 km del núcleo urbano de Lodosa:

En la medida que la planta no se ubica dentro del término municipal de Lodosa no cabe analizar su compatibilidad con el planeamiento urbanístico municipal vigente: Normas Subsidiarias de 1995. Cabe señalar que los terrenos colindantes con el límite del término municipal cercano a las futuras instalaciones, están clasificados como Suelo No Urbanizable dentro de la categoría de Mediana Productividad Agrícola y Ganadera. En esta categoría se podrían ubicar unas instalaciones como las que se proponen en Sesma.

LOPERENA - PORTILLO, ARQUITECTOS, S.L.
Oficina 2, C/Baesakoin 28 Bajo, 31180 Zizur Mayor (Navarra) Tel. 948.57.15.44 iturlei@gparq.com

Según el POT-5 "Eje del Ebro", las parcelas están incluidas en la Unidad Ambiental UA-10 – Cultivos y no presentan ningún tipo de protección. Las parcelas lindan I este y suroeste con suelos de protección cultural vías pecuarias (SNU-PrtCU:VP).

Conforme al artículo 113.1 del DFL 1/2017 (TRLFOTU) las infraestructuras y servicios que deban desarrollarse en el Suelo No Urbanizable (como es el caso de la planta objeto del presente informe) tiene la condición de actividades autorizables:

> *"En el suelo no urbanizable de preservación serán autorizables las actuaciones vinculadas a actividades de carácter agrícola, forestal o ganadero, deportivas, de turismo activo o de ocio, incluyéndose la horticultura de ocio, infraestructuras, servicios, equipamientos y dotaciones que deban desarrollarse en suelo no urbanizable, que sean conformes con lo establecido en el Plan de Ordenación Territorial de su ámbito territorial y estén expresamente previstas por el planeamiento urbanístico municipal"*

En el desarrollo de la actividad deberán implementarse las medidas necesarias para evitar la afección por olores al núcleo urbano de Lodosa, dado su proximidad.

Conclusión.

El uso de instalaciones de biometano y biofertilizantes puede englobarse en el uso de infraestructuras y servicios compatibles con lo establecido en el POT-5 como un **uso autorizable.**

No cabe pronunciarse sobre la compatibilidad con el planeamiento urbanístico municipal en la medida que las instalaciones se plantean en el municipio colindante de Sesma.

Es la opinión de este informante que somete a cualquier otra mejor fundada. No obstante V.I. considerará lo que estime más oportuno con su superior criterio.

Lodosa, 15 de octubre de 2024

En el desarrollo de la actividad deberán implementarse las medidas necesarias para evitar la afección por olores al núcleo urbano de Lodosa, dado su proximidad.

LOPERENA - PORTILLO, ARQUITECTOS, S.L.
Oficina 2, C/Baesakoin 28 Bajo, 31180 Zizur Mayor (Navarra) Tel. 948.57.15.44 iturlei@gparq.com

CRONOLOGÍA

3 JUNIO 2025

- **RSOLUCIÓN 427E/2025**
  - se publica en el BON la **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN medioambiental del proyecto**.

BOLETÍN Nº 110 - 3 de junio de 2025

1. Comunidad Foral de Navarra

1.7. Otros

RESOLUCIÓN 427E/2025, de 20 de mayo, de la directora general de Medio Ambiente, por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto "Planta de biometano y biofertilizantes en Sesma", promovido por Biometano Sesma, SL.

El Servicio de Economía Circular e Innovación, como órgano sustantivo, ha remitido al Servicio de Biodiversidad y Gestión Piscícola, la solicitud de inicio de la evaluación de impacto ambiental simplificada del expediente arriba citado.

Por las características del proyecto descrito, este se encuentra comprendido en el anejo II, grupo 9, b) de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (instalaciones para la valorización de residuos), por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en la misma, debe someterse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental simplificada.

El objeto del proyecto es construir y explotar una instalación dedicada a la valorización de residuos no peligrosos mediante digestión anaerobia con aprovechamiento energético y producción de fertilizante. En la planta se gestionarán subproductos y/o residuos de industria agroalimentaria y subproductos ganaderos, tales como purines, estiércoles, gallinaza, rechazos de alimentación, restos vegetales, etc. en un volumen de 184.500 Tn/año y con origen en un radio menor a 40 km.

Como productos finales se generarán: biogás (producción anual de 18.781.233 Nm^3, de los cuales 10.373.681 Nm^3 biometano para inyección a red de gas o su licuefacción para su distribución en depósitos), digestato (162.490 Tn de digestato bruto de los cuales, líquido comercial 84.972 Tn/año, que podrá ser utilizado como abono orgánico y sólido comercial 77.518 Tn/año, que se composta) y subproductos (14.199.960 kg/año de CO_2, 55 Tn/año de azufre elemental y 4.380 Tn/año de sulfato de amonio).

El proyecto incluye accesos desde la carretera NA-129, servicios de abastecimiento de agua y de energía. El proyecto también contempla la construcción de una planta fotovoltaica de autoconsumo con una potencia pico de 3.016 kW en las parcelas 352 y 353 del polígono 11 de Sesma, parcelas pertenecientes a la actividad.

Se proyecta, además, una campa para el secado y compostaje del digestato sólido al noroeste del conjunto de las instalaciones.

El documento técnico se acompaña de documento ambiental cuyo resumen se incluye en el anejo I de este informe de impacto ambiental.

–Tramitación de la evaluación de impacto ambiental simplificada:

CRONOLOGÍA

JUNIO 2025

- **REUNIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE**
  - Con con el Consejero, (Jose María Aierdi) y con la Directora General (Ana Bretaña), en la que se expone la **preocupación y rechazo de Lodosa** por la cercanía del proyecto.
  - La Directora General explica que el proyecto ya tiene resultado favorable desde los departamentos de Ganadería, Protección civil, Ordenación del territorio, el Ayuntamiento de Sesma y Medio Ambiente.
  - Desde el departamento informan que hay **posibilidad de alegaciones ante la resolución final**

- **VISITA A UNA PLANTA DE ESTE TIPOLOGÍA**
  - el dia 24 de junio acudimos parte del pleno del Ayuntamiento de Lodosa, a la planta HTN de Caparroso. Esta planta está más cerca de Villafranca que de Caparroso.

CRONOLOGÍA

JULIO 2025

- **PROPUESTA DE RECHAZO**
  - el Ayuntamiento de Lodosa anuncia que se presentará una **propuesta de resolución rechazando** la construcción de la planta que se hace llegar a Gobierno de Navarra y Ayuntamiento de Sesma.
  -
- **RECHAZO UNÁNIME EN EL PLENO DEL 24/07/2025**
  - el Pleno del Ayuntamiento de Lodosa aprueba por unanimidad el rechazo a la planta.

CRONOLOGÍA

JULIO 2025 (CONT.)

- **CONCENTRACIÓN 28/07/2025**
  - El **28 de julio**, tiene lugar una **concentración ciudadana** en Lodosa mostrando el **rechazo a la planta de Biometano** de Sesma.
  - Esta movilización es iniciativa del Ayuntamiento y sirve de germen para que surja la Plataforma contra la Planta de Biometano de Sesma.

CRONOLOGÍA

AGOSTO 2025

- **SE NOS CONVOCA A UNA REUNIÓN EN GN**
  - El **12 de Agosto de 2025**, nos convocan desde el Dpto. de Desarrollo Rural y Medioambiente, a los A**yuntamientos de Lodosa y Sesma** para estudiar la **posibilidad de un cambio de ubicación** para la planta.
  - Para sorpresa tanto del Departamento, como del Ayuntamiento de Lodosa, el ayuntamiento de Sesma viene acompañado de la empresa promotora del proyecto. Esta empresa nos vende las virtudes de su planta y aunque se le ofrecen dos posibles ubicaciones las rechazan.
  - Desde el Ayuntamiento de Lodosa se dejan 3 puntos claros en dicha reunión:
    - **ESTAMOS EN CONTRA DE LA UBICACIÓN**
    - LA **POBLACIÓN ESTÁ CONCIENCIADA** Y **VA A COMENZAR A MOVILIZARSE** Y EL AYUNTAMIENTO SE SUMA A ELLA.
    - **ANTE LA RESOLUCIÓN SE PREVÉ INTERPONER UN RECURSO DE ALZADA**, CONTRATANDO UN ABOGADO MEDIOAMBIENTAL PARA INTENTAR PARALIZAR LA CONSTRUCCIÓN.

CRONOLOGÍA

A FECHA ACTUAL

- **SE HA CREADO LA PLATAFORMA CIUDADANA**
  - Plataforma ciudadana **que está recogiendo firmas y coordinando más acciones**.
  - desde el ayuntamiento ya **hemos recibido** por parte de un técnico ambientalista **hasta 11 alegaciones que afectan a nuestra localidad para comenzar con el recurso de alzada**.
  -
- **SE HA CONTACTADO CON DOS ABOGADOS ESPECIALIZADOS**
  - Por una parte, uno **experto en casos medioambientales**.
  - El otro es **el abogado que apoya los recursos de diferentes temas jurídicos y administrativos** del Ayuntamiento de Lodosa.

Ayuntamiento de
LODOSA
Lodosako Udala

PREGUNTAS Y DUDAS

Ayuntamiento de LODOSA
Lodosako Udala

WEB

LODOSA.ES/PLANTA-BIOMETANO/